CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5312540 de 2023 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUNDACION UNIDAD CARDIODIAGNOSTICO SANTA MARIA.

Entre los suscritos, de una parte, JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS, domiciliado en Sincelejo, identificado con Cedula de Ciudadanía No 72.312.550 de Santo Tomas Atlántico, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director Regional con funciones de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución No 1-03276 del 13-12-2024 y Acta de Posesión No. 660 del 13-12-2024, con delegación efectuada mediante Resolución 1-2154 del 28-08-2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, AURY ESTELA GIL FUNEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 64.697.864 de Sincelejo, actuando como representante legal de la firma **FUNDACION UNIDAD CARDIODIAGNOSTICO SANTA MARIA** identificada con NIT. 900591745-8, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.5312540 de 2023
Objeto	PRESTAR SERVICIO DE CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGÍA Y SERVICIOS DIAGNÓSTICO VASCULAR Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL APOYO Y COMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DEBIDAMENTE HABILITADAS POR LA INSTITUCIÓN PARA DAR ATENCIÓN INTEGRAL A PACIENTES CON PROBLEMAS CARDÍACOS, QUE SEAN BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SUCRE YA LOS BENEFICIARIOS DE OTRAS REGIONALES QUE LO REQUIERAN.
Valor del contrato	$ 30.754.500

Plazo de ejecución	31-12-2023
PRÓRROGA NRO. 1	30-04-2024
PRÓRROGA NRO. 2	30-09-2024
PRÓRROGA NRO. 3	31-12-2024
Fecha de inicio	04-09-2023
Fecha de terminación	31-12-2024
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 11/12/2023 – Prórroga del contrato desde el 01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024.
Modificación nro. 2	Modificación nro. 2 del 22 de abril de 2024 – Prórroga del contrato desde el 01 de mayo 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.
Modificación nro. 3	Modificación nro. 3 del 12 de septiembre de 2024 – Prórroga del contrato desde el 01 de Octubre hasta el 31 de diciembre de 2024.
Contratista	FUNDACION UNIDAD CARDIODIAGNOSTICO SANTA MARIA
CDP NRO.	2123 del 09-02-2023
CRP NRO.	15623 del 04-09-2023
Garantía nro.	Aseguradora: SURAMERICANA Número de póliza: 3719990-5 Fecha de expedición: 30/08/2023 Fecha de aprobación: 30/08/2023 Aseguradora: SURAMERICANA Número de póliza: 3719990-5 Fecha de expedición: 14/12/2023 Fecha de aprobación: 15/12/2023 Aseguradora: SURAMERICANA Número de póliza: 3719990-5 Fecha de expedición: 23/04/2024 Fecha de aprobación: 29/04/2024 Aseguradora: SURAMERICANA Número de póliza: 3719990-5 Fecha de expedición: 23/09/2024 Fecha de aprobación: 24-09-2024
Supervisor / Interventor	CARLOS ALBERTO MARTINEZ RIOS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por CARLOS ALBERTO MARTINEZ RIOS, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
383312123	2023-11-07	2.213.625,00
39313024	2024-02-23	3.374.550,00
114640324	2024-04-23	1.208.475,00
154511924	2024-05-23	1.208.475,00
199837624	2024-06-25	1.256.025,00
239424024	2024-07-24	1.618.275,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$ 30.754.500,00**
Valor adición o disminución del contrato	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 30.754.500,00**
Valor ejecutado	**$ 29.603.925,00**
Valor pagado	**$ 10.879.425,00**
Valor por pagar	**$ 18.724.500,00**
Valor a liberar	**$ 1.150.575,00**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y el valor pagado fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
3719990-5	Cumplimiento	6.150.900	23-09-2024 Hasta 01-05-2025
	Prestaciones Sociales	1.537.725	23-09-2024 Hasta 31-12-2027
	Calidad del Servicio	6.150.900	23-09-2024 Hasta 01-05-2025
01300747323-0	Responsabilidad Civil Extracontractual	350.000.000	25-02-2024 Hasta 25-02-2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma: SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4664392&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE, ($ 18.724.500) con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

CUARTO. **DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y las cuentas no se pagaron en la vigencia 2024, debido a que el Ministerio de Hacienda en el mes de Noviembre y Diciembre no autorizo el giro del PAC para el pago de reservas presupuestales 2023.
En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II, a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma, una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron, en Sincelejo a través de la plataforma secop II la fecha del acta será la que conste en la referida plataforma, una vez se surta el reconocimiento por las partes.

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Director (E) SENA Regional Sucre

AURY ESTELA GIL FUNEZ
NIT. 900591745-8
Representante Legal
facturacioncardiodx@outlook.com

unidadcardiodiagnostico@hotmail.com

Elaboró: Carlos Alberto Martinez Rios
Profesional Grado 02
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.5304714 de 2023